

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LXXI LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

NÚM... 115

Artículo Primero.- La LXXI Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, con el propósito de brindar un reconocimiento a los deportistas y entrenadores que participaron en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, acuerda abrir un Espacio Solemne en la Sesión Ordinaria del día 8 de Septiembre del año en curso, dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, a fin de que establezca la mecánica a desarrollarse en la misma y gire las invitaciones correspondientes.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los dos días del mes de septiembre de dos mil ocho.

PRESIDENTE

DIP. GREGORIO HURTADO LEIJA

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIO

GILBERTO TREVIÑO AGUIRRE

RANULFO MARTÍNEZ VALDEZ